Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones y subsanación de las listas provisionales de admitidos y excluidos en el concurso oposición convocado para cubrir una plaza de Técnico de Administración General de la plantilla del Ayuntamiento de Yuncos (Bases en "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de 23 de septiembre de 2022, con anuncio de rectificación en "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de 28 de septiembre de 2022, y Convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado" de 7 de octubre de 2022), por la Alcaldía se ha dictado Resolución de fecha 29 de noviembre de 2022 por la que se ha dispuesto:

PRIMERO.- Estimar las alegaciones presentadas por D. Jorge Ruiz Del Moral Medina (Núm. Reg.2022-E-RE-1448 de 21/11/2022), al comprobarse que ha adjuntando la oportuna documentación por la que se subsana el motivo de su exclusión provisional.

SEGUNDO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para cubrir, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General vacante en la plantilla del personal del Ayuntamiento de Yuncos:

1º RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F./N.I.E.
1	Carrilero Alfaro	Mª de Cortes	**8862***
2	De Paz López	Ignacio	**9457***
3	López Vaquero	Ana	**9270***
4	Martínez Olmos	Roque	**4482***
5	Sánchez Mahillo	Mª del Valle	**0491***
6	Pérez Espejo	Susana Inés	**7665***
7	Díaz Hoyos	Álvaro	**8589***
8	Lorente Bautista	Vicent	**5999***
9	Ruiz Arroyo	Blanca	**9448***
10	Rubio Cepeda	Mª Mercedes	**3466***
11	Jaén Sánchez	José	**0559***
12	García Elvira	Carlos Jesús	**8985***
13	Ruiz Del Moral Medina	Jorge	**9500***

2º RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS :

APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F./N.I.E.
Chelariu	Simona Gabriela	**1122***

TERCERO.- Nombrar miembros del Tribunal de Selección del Concurso-Oposición convocado, a los siguientes funcionarios:

Presidenta.

Titular: Dª Paola Robles Moreno, Interventora Ayto. Yuncos.

Suplente: Dª Mª Esther Martín Sánchez, Viceinterventora Ayto Toledo.

Vocales:

1.- Titular: Dª Julia Fernández León, Arquitecta Ayto Yuncos.

1.- Suplente: Dª. Mª Almudena Jiménez Atencia, Jefa Departamento Contratación Distrito Chamberí (Ayto Madrid).

2.- Titular: Dª Almudena García Figueroa, Secretaria-Interventora Ayto Esquivias.

2.- Suplente: Dª. Sonia Justo Justo, Secretaria Ayto Cobeja.

3.- Titular: D. Miguel Rubio Kallmeyer, Secretario-Interventor Ayto Lominchar.

4.- Suplente: D. Raúl Sánchez Román, Secretario Ayto Torrijos.

Secretaria con voz y voto.

Titular: Dª Gema Morón Marín, Secretaria Ayto Yuncos.

Suplente: D. Xavier M. Pérez Piñeyro, Vicesecretario Ayto. San Martín de la Vega.

Esta designación se publicará junto con la lista definitiva de admitidos y excluidos, a los efectos de que los interesados puedan recusar a los miembros del Tribunal conforme a lo dispuesto en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Código de verificación: 2022.00006199
Puede realizar la verificación del documento en http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp

CUARTO.- Fijar la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición para el próximo día **19 de diciembre de 2022**, a las 12 :00 horas, en el Centro Municipal de San Blas (calle Real 52, Yuncos). Los aspirantes deberán acudir provistos de su D.N.I.

QUINTO.- Comunicar a todos los miembros del Tribunal de Selección su nombramiento, así como la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, citándoles ese mismo día en la Casa Consistorial, a las 9:00 horas en sesión no pública para la preparación del ejercicio.

SEXTO.- Publicar la presente Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (https://yuncos.sedelectronica.es)."

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Alcaldía en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo o, directamente, recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Contencioso Administrativos de Toledo en el plazo de dos meses contado en la misma forma. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier recuso que se estime oportuno.

Yuncos, 29 de noviembre de 2022.– La Alcaldesa, María José Gallego Ruiz.

N.º I.-6199

Código de verificación: **2022.00006199**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**